

ACUERDO LYCONET

para Lyconet Marketers Independientes

Versión: Septiembre 2019

Preámbulo

Lyconet México S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1524, piso 10, oficina P0-01, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México, opera un programa de marketing bajo el término de "Lyconet" (en lo sucesivo: "**Programa Lyconet Marketing**").

Un elemento esencial en este Programa Lyconet Marketing es el Acuerdo Lyconet, el cual permite que agentes de ventas auto empleados y comercialmente activos a establecer y promover su propio programa de lealtad de clientes. Después de la celebración del Acuerdo Lyconet con Lyconet México S.A. de C.V., ("**Lyconet**"), los participantes adquieren el estatus de Lyconet Marketer Independiente ("**Marketer**").

Lyconet México S.A. de C.V. está autorizado por myWorld International Limited, con oficina registrada en 3rd Floor, 40 Bank Street, London E14 5NR, United Kingdom a promover el Programa Cashback World, entre otras cosas. El Programa Cashback World es una comunidad de compras operada por myWorld International Limited, junto con sus compañías subsidiarias y socios de cooperación, a través del cual los participantes ("**Miembros**"), compran bienes y servicios en **Comercios Afiliados** ("**Comercios Afiliados**"), para recibir beneficios.

1. Objeto del acuerdo

1.1 De conformidad con este Acuerdo Lyconet, el Marketer tendrá derecho a promover la distribución y uso del Programa Cashback World y el Programa Lyconet Marketing a través del volumen incremental de nuevos Miembros nacionales y el apoyo de los Miembros nacionales existentes, especialmente si los requerimientos respectivos de acuerdo con la cláusula 4 son cumplidos.

1.2 Siempre y cuando el Marketer tenga al menos 5 clientes activos* en los 6 meses posteriores a su registro, los cuáles hayan generado en total un volumen de compras de \$100,000 MXN o si el Marketer ha comprado el Loyalty Program Reseller, el Marketer tiene la posibilidad adicional a la cláusula 1.1 de promover y distribuir el Programa Cashback World y el Programa Lyconet Marketing de acuerdo con este contrato Lyconet

- (a) ganando nuevos Miembros internacionales así como el apoyo de Miembros internacionales actuales,
- (b) ganando nuevos Marketers y apoyando Marketers existentes, así como
- (c) ganando nuevos Comercios Afiliados y el apoyo de los Comercios Afiliados actuales.

La compra y el uso del Loyalty Program Reseller es regulada en los Términos y Condiciones correspondientes.

1.3 "**Comercios Afiliados**" son Comercios Afiliados que venden bienes o servicios exclusivamente a consumidores y

- (a) no tienen más de 100 empleados (equivalentes a tiempo completo),
- (a) no tienen una facturación anual de más de \$200 millones de pesos,
- (b) no tienen más de 10 sucursales y no tienen una estructura de sucursales transnacionales,
- (c) no operan o usan un programa de lealtad de clientes (con una tarjeta de lealtad personal),
- (d) no son franquicias, o
- (e) no están controlados por una compañía de patente extranjera

Asimismo, los Comercios Afiliados que no cumplan con estos requisitos también serán considerados como un Comercio Afiliado, a condición de que myWorld International Limited con sus compañías subsidiarias y socios de cooperación declare esto por escrito en ese caso particular. El reclutamiento y asistencia de los Comercios Afiliados que no califiquen como Comercios Afiliados según lo previsto en esta cláusula 1.3 no están cubiertos por este Acuerdo Lyconet. Se le prohíbe específicamente al Marketer conducir pláticas de iniciación o negociaciones con dichas compañías o comprometerse en ninguna otra actividad de promoción a fin de reclutarles.

1.4 A cambio de estas actividades, el Marketer recibirá remuneración de acuerdo con el Plan de Ganancias Lyconet en el **Anexo 1** para este Acuerdo Lyconet (ver también cláusula 9).

2. Bases para el acuerdo

Las actividades de venta del Marketer estarán regidas exclusivamente por este Acuerdo Lyconet, incluidos todos los anexos.

* Los clientes activos de un Marketer son miembros registrados del Programa Cashback World dentro de la lifeline del Marketer (hasta el próximo Marketer), que no ha firmado un Acuerdo Lyconet y, por lo tanto, no es un Marketer y ha realizado una compra adicional por un monto de \$200.00 MXN en un Comercio Afiliado. Los Marketers referidos directamente, así como los Comercios Afiliados directamente referidos, que también son miembros del programa Cashback World, también se considerarán clientes activos, siempre que hayan realizado una compra por un monto de \$200.00 MXN en un Comercio Afiliado. Las compras de un eVoucher se equiparan a las compras.

3. Relación Legal

- 3.1 Lyonet garantiza al Marketer el derecho no exclusivo de actuar como representante de ventas para Lyonet bajo los términos de este Acuerdo Lyonet. El Marketer no estará sujeto a ninguna restricción regional con respecto al desempeño de sus actividades de ventas, pero será siempre responsable de asegurar que él/ella cubra los requisitos legales aplicables en el respectivo país; el Marketer indemnizará y liberará de toda responsabilidad a Lyonet en el caso de reclamos de una tercera parte.
- 3.2 El Marketer actuará como un empresario independiente en el contexto de la actividad comercial. Ningún formato de empleo, servicio, o relación de compañía de cualquier tipo de ninguna manera se establece entre Lyonet, p. e. Lyonet México S.A de C.V. y el Marketer. El Marketer proporcionará sus servicios contractuales solamente como una actividad de auto empleo autónomo, legalmente independiente de Lyonet y no estará vinculado en particular para instrucciones de Lyonet.
- 3.3 Le está expresamente prohibido al Marketer dar la impresión durante la actividad empresarial de que él/ella es un empleado o de otra manera en el staff de Lyonet, p. e. Lyonet México S.A. de C.V., o de cualquier compañía afiliada.
- 3.4 Le está prohibido al Marketer representar a Lyonet, en particular, él/ella no está autorizado/autorizada a concluir contratos o recibir servicios a nombre de Lyonet, p. e. Lyonet México S.A. de C.V. Le está también prohibido al Marketer representar otras compañías del grupo del Grupo Lyonet, Lyonesse o Grupo myWorld. Una violación a esta cláusula 3.4 dará derecho a Lyonet a terminar este Acuerdo Lyonet por motivo justificado de acuerdo con la cláusula 13.2.
- 3.5 Sólo se permitirá un registro (por ejemplo; un número ID de Miembro) se permitirá por cada persona física o moral. La residencia o dirección de negocios (oficina registrada) del Marketer deberá ser especificada en el registro. Registros múltiples hechos para obtener beneficios injustificados del Plan de Ganancias Lyonet dará derecho a Lyonet a terminar la relación contractual por motivo justificado y de retirar los beneficios obtenidos de dicha manera. En el caso de múltiples registros, los números ID de Miembro registrados al último serán eliminados. Cualquier beneficio del Plan de Ganancias Lyonet obtenido solamente por medio de registros múltiples será perdido.

4. Requisitos para la actividad y derecho de remuneración

- 4.1 A fin de concluir este Acuerdo Lyonet, se les requiere a las personas físicas que hayan cumplido la mayoría de edad.
- 4.2 Como una condición para el exigir el derecho a ganancias, el Marketer debe estar activo en el ejercicio de una actividad comercial. Al hacerlo, el Marketer debe asegurar independientemente que su negocio esté completamente registrado y que él/ella tiene las aprobaciones regulatorias necesarias para practicar su comercio. Él/ella debe asegurar el pago apropiado de impuestos y gravámenes e indemnizará y liberará de toda responsabilidad a Lyonet en caso de reclamo de alguna tercera parte.
- 4.3 El reclutamiento de nuevos Comercios Afiliados requiere activación por parte de myWorld International Limited junto con su grupo de compañías y socios de cooperación, así como entrenamiento por separado.

5. Derechos y obligaciones del Marketer

- 5.1 El Marketer tendrá derecho a usar la asistencia organizacional de terceras partes (tales como asistencia) para sus actividades de venta. Las actividades de venta por sí mismas deberán siempre ser ejecutadas por el Marketer mismo. El Marketer debe asegurar que las obligaciones de este contrato sean también cumplidas por estas terceras partes.
- 5.2 El Marketer estará obligado a hacer sólo dichas declaraciones acerca de Lyonet, una compañía afiliada con Lyonet, el modelo de negocios Lyonet, y su distribución y marketing que estén acordes a la documentación oficial de Lyonet.
- 5.3 Tan pronto como el Marketer tome conocimiento de una posible violación de las disposiciones de este Acuerdo Lyonet por parte de otro Marketer, él/ella debe notificar a Lyonet sin demora.
- 5.4 Si el Marketer tiene la intención de realizar eventos por un cargo o de otra manera ofrecer servicios en conexión con el Programa Cashback World o El Programa Lyonet Marketing a terceras partes por una cuota, él/ella debe primero obtener el consentimiento de Lyonet en forma escrita (un mensaje electrónico es suficiente).

6. Registro de Miembro

- 6.1 El Marketer puede usar el formato original de registro para reclutar nuevos Miembros al Programa Cashback World para promover el Programa Cashback World. Entre otras cosas, él/ella tendrá en cuenta que él/ella no tiene poder de representación y por lo tanto no está autorizado a recibir declaraciones bajo el Programa Cashback World. La membresía en el Programa Cashback World estará constituida sólo una vez aceptada la solicitud de registro por parte del respectivo socio contractual del Miembro.
- 6.2 El Marketer tiene las siguientes obligaciones cuando registre nuevos Miembros:
- 6.2.1 El Marketer debe asegurarse de que la versión vigente de los Términos y Condiciones Generales para Miembros de Cashback World ("**TCG Cashback World**") esté disponible para el Miembro en el lugar donde se lleve a cabo el registro y que el Miembro pueda examinar los *TCG Cashback World*. Lyonet proporcionará al Marketer los *TCG de Cashback World* requeridos en la versión requerida para el país respectivo en www.lyonet.com (área de inicio de sesión) para descargarlos. El Marketer recibirá las solicitudes de registro necesarias en forma impresa directamente de Lyonet después de que la orden apropiada haya sido efectuada.

- 6.2.2 Cuando el formato de registro se complete y por tanto antes de que se establezca la membresía, el Marketer presentará los *TCG de Cashback World* al Miembro sin que se le haya pedido y expresamente señalará que estos son una parte indispensable para que se celebre el contrato.
- 6.2.3 Antes de completar el registro, el Marketer debe ingresar su información en el área designada del formato de registro. Para completar el registro del Miembro, el Marketer debe subir una foto adecuada y reconocible del formato de registro totalmente completado y firmado por el Miembro en el área designada.
- 6.2.4 Asimismo, el Marketer se responsabiliza de siempre tener un número adecuado de copias de los *TCG de Cashback World* vigentes disponibles para su análisis y para entregarlos tras la petición de un Miembro.
- 6.2.5 El Marketer guardará todos los formatos de registro originales de forma segura y los hará disponibles en cualquier momento al ser requeridos por Lyconet.
- 6.2.6 Lyconet se reserva el derecho a llevar a cabo chequeos aleatorios de los formatos de registro.
- 6.3 Responsabilidad del Marketer cuando registre Miembros:
- 6.3.1 El Marketer será completamente responsable por el cumplimiento de estas disposiciones de la cláusula 6. Esta responsabilidad será extensiva a todas las personas a quienes el Marketer use para cumplir sus obligaciones contractuales en la misma medida en lo que respecta a las terceras partes atribuibles a él/ella.
- 6.3.2 El Marketer debe registrar todos los datos de los Miembros para ser registrados con sumo cuidado y deberá ser responsable por todos los inconvenientes que resulten de cualquier violación a esta obligación.
- 6.3.3 Cualquier violación a esta cláusula 6 por parte del Marketer le dará derecho a Lyconet a una terminación extraordinaria a toda la relación contractual.

7. Material de comunicación

- 7.1 Lyconet hará la publicidad y el material de información (documentos, catálogos, presentaciones, etc.) (en lo sucesivo: "**Material de Comunicación**") requerido por el Marketer para llevar a cabo sus actividades de venta bajo este Acuerdo Lyconet disponible para el Marketer por descarga gratuita en www.lyconet.com (área de inicio de sesión).
- 7.2 El Marketer puede usar únicamente el Material de Comunicación autorizado por Lyconet en cualquier momento haciéndolo disponible en www.lyconet.com. Antes de usar cualquier Material de Comunicación, el Marketer debe checar si éste refleja la versión actualizada. La actuación culposa de Material de Comunicación no autorizada por parte del Marketer le dará derecho a Lyconet a terminar este Acuerdo Lyconet inmediatamente por razón justificada de acuerdo con la cláusula 13.2.
- 7.3 En caso de terminación de este Acuerdo Lyconet, el Marketer destruirá inmediatamente el Material de Comunicación en su posesión y confirmará por escrito a Lyconet de dicha destrucción, si fuese necesario.
- 7.4 Las publicaciones y anuncios, así como el uso de marcas registradas aplicadas y/o registradas para Lyconet o compañías afiliadas a Lyconet, tales como el logotipo de la compañía y las marcas Lyconet, Child & Family Foundation, Greenfinity Foundation, etc., requiere el consentimiento por escrito de Lyconet. La publicación y uso de las marcas registradas aplicadas para myWorld International Limited con su grupo de compañías y socios de cooperación tales como Cashback World o myWorld requiere el consentimiento por escrito de myWorld International Limited y su grupo de compañías y socios de cooperación. Esto también aplicará a cualquier uso por medio de internet u otro medio electrónico. El derecho del Marketer a usar el Material de Comunicación autorizado por Lyconet de acuerdo con la cláusula 7.2 permanecerá sin afectaciones.
- 7.5 El Marketer indemnizará a Lyconet de todos los reclamos por parte de terceras partes en contra de Lyconet en conexión con la violación culposa de los derechos de la propiedad industrial por parte del Marketer.

8. Lifeline

- 8.1 La "**Lifeline**" de cada Marketer consiste en los Marketers o Miembros reclutados por él/ella, los Marketers o Miembros reclutados por ellos (segundo nivel), y los Marketers o Miembros reclutados por los Marketers o Miembros de segundo nivel (tercer nivel), etc. La Lifeline por tanto consiste en todos los Marketers o Miembros asignados al Marketer basados en sus recomendaciones y las recomendaciones sucesivas, independientemente del nivel. La Lifeline también es referida como la "**Downline**". La "**Upline**" consiste en los referidores. El siguiente Marketer en la Upline es referido como el "**Coach**" y el segundo en la Upline es referido como el "**Senior Coach**".
- 8.2 La compensación del Marketer de acuerdo con el Plan de Compensación Lyconet será calculada basada en las compras hechas por todos los Marketers o Miembros a cualquier nivel de su Lifeline. Las compras de otra Lifeline no serán consideradas a favor del Marketer (aún si el Marketer ha mediado la conclusión del Acuerdo Lyconet con el Marketer).
- 8.3 La Lifeline no puede ser cambiada básicamente y su cumplimiento es un principio del Programa Lyconet Marketing para la protección de todos los Miembros y Marketers. Los Marketers que no han sido elegibles para ganancias en los últimos 12 meses pueden cambiar de Referidor nominando a otro Marketer como Referidor a Lyconet con su consentimiento. Si el Marketer también es Miembro, el Referidor puede ser cambiado sólo si los requisitos para el cambio también se cumplen como Miembro. Esto significa que no se habrán hecho compras en los Comercios Afiliados en un periodo de seis meses ni se habrá alcanzado ningún derecho a ganancias en los últimos doce meses. En este caso, los Marketers o Miembros reclutados directa o indirectamente por el Marketer siendo cambiado (independientemente

del nivel) permanecerán en la posición original del Referidor original. El derecho a ganancias se define y regula en el Anexo 1 del Plan de Ganancias Lyconet.

- 8.4 Si un Marketer termina su participación en el Programa Lyconet Marketing, o cambia la Lifeline de acuerdo con la cláusula 8.3 de este Acuerdo o como Miembro, esto no afectará la posición de los Marketers o Miembros restantes de la Lifeline concerniente (en la parte superior o inferior).
- 8.5 Básicamente, el número ID de Miembro se puede transferir a terceras partes (por ejemplo; vendiendo el número ID de Miembro) sólo bajo el consentimiento por escrito de Lyconet y la transferencia simultánea de las relaciones contractuales existentes entre el Marketer y Lyconet y (si es necesario) el Grupo myWorld a la tercera parte. Sin embargo, si el Marketer falleciera, las relaciones contractuales entre el Marketer y Lyconet y (si fuese aplicable) Grupo myWorld (incluido su ID) pasará a su heredero/heredera bajo el derecho sucesorio vigente.

9. Compensación

- 9.1 El Marketer será compensado por sus actividades Lyconet de acuerdo con el Plan de Ganancias Lyconet en el Anexo 1. El Marketer no tendrá derecho a reclamar compensación de gastos incurridos en el desempeño de sus actividades de venta (especialmente el reembolso de costos y gastos de viaje, costos materiales o personales) de Lyconet.
- 9.2 Además de compensación de acuerdo con el Plan de Ganancias, Lyconet puede también ofrecer primas adicionales a su propia discreción. Sin embargo, no existe derecho a esto.
- 9.3 Todas las compensaciones estarán calculadas semanal o mensualmente, tomando en cuenta todos los Shopping Points acreditados de acuerdo con el Programa Lyconet Marketing (de acuerdo con el Plan de Ganancias Lyconet en el Anexo 1). Lyconet exhibirá toda la información que es relevante para la compensación del Marketer de acuerdo con el Plan de Ganancias Lyconet en los informes que se hacen disponibles para el Marketer en el área de acceso de su sitio web www.lyconet.com.
- 9.4 El Marketer debe revisar este informe inmediatamente y hacer cualquier objeción por escrito a Lyconet en el sitio web Lyconet.com y en la forma especificada por Lyconet en no más de una semana después de la recepción del informe. La violación a esta obligación le dará derecho a Lyconet a reclamo por daños.
- 9.5 La compensación debida (adeudada) al Marketer por el Program Lyconet Marketing se pagará semanalmente a la cuenta del Marketer, siempre y cuando la suma de los derechos de pago alcance un monto de \$150.00 MXN y el Marketer ya tenga 5 clientes activos*.

10. Secreto y confidencialidad

- 10.1 El Marketer mantendrá todos los negocios y secretos comerciales de Lyconet que le han sido confiados o develados por parte de Lyconet como tal durante sus actividades confidenciales, aún después de la terminación de este Acuerdo Lyconet.
- 10.2 El Marketer debe devolver a Lyconet cualquier documentación relacionada a los procedimientos de negocios internos encomendados a él/ella inmediatamente después de que hayan sido debidamente usados, pero no después del término de este Acuerdo Lyconet.
- 10.3 El Marketer también impondrá estas obligaciones de secreto y confidencialidad en sus asistentes.

11. Protección de datos

- 11.1 En la medida en la que sea requerido implementar el Acuerdo Lyconet, en particular para calcular los Shopping Points y la compensación de acuerdo con el Plan de Ganancias Lyconet en el Anexo 1, Lyconet México S.A. de C.V., siendo responsable por la protección de datos, recopila, almacena y procesa los datos personales y de compañía, así como los datos en las actividades de venta de los Marketers.
- 11.2 Todas las peticiones de información, cambios y eliminación de datos serán dirigidas a Lyconet México S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1524, piso 10, oficina P0-01, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México, por correo electrónico a international@lyconet.com. Disposiciones de confidencialidad adicionales relacionadas al uso del sitio web Lyconet se pueden encontrar en la Política de privacidad en www.lyconet.com.
- 11.3 Lyconet usa tecnologías de seguridad internacionalmente reconocidas para proteger los datos de los Marketers contra accesos no autorizados.
- 11.4 Si el Marketer usa servicios de soporte de TI adicionales y Lyconet procesa datos personales registrados por el Marketer en este contexto, las partes suscribirán un acuerdo de contrato de procesamiento de datos.

12. Acuerdo de No-competencia/no-captación

- 12.1 El Marketer no, durante la duración de este Acuerdo Lyconet, directa o indirectamente, o a través de una tercera parte, sin el previo consentimiento de Lyconet, proveerá tales servicios a un competidor que proporcione servicios que sean idénticos o parecidos a los que Lyconet maneja o participa en una compañía rival o de otra manera le apoye o asesore.

* Los clientes activos de un Marketer son miembros registrados del Programa Cashback World dentro de la lifeline del Marketer (hasta el próximo Marketer), que no ha firmado un Acuerdo Lyconet y, por lo tanto, no es un Marketer y ha realizado una compra adicional por un monto de \$200.00 MXN en un Comercio Afiliado. Los Marketers referidos directamente, así como los Comercios Afiliados directamente referidos, que también son miembros del programa Cashback World, también se considerarán clientes activos, siempre que hayan realizado una compra por un monto de \$200.00 MXN en un Comercio Afiliado. Las compras de un eVoucher se equiparan a las compras.

- 12.2 Lo mismo aplicará a competidores que estén involucrados en el sector network (organización comercial) generalmente.
- 12.3 Las actividades del Marketer para compañías competidoras ya existentes al momento de la celebración de este Acuerdo Lyconet y declaradas por escrito (mensaje electrónico) estarán excluidas del acuerdo de competencia antes mencionado.
- 12.4 Durante el término de este Acuerdo Lyconet, el Marketer se abstendrá de solicitar Marketers, Miembros o Comercios Afiliados para otras compañías de network marketing en particular, o incluso intentar hacerlo.
- 12.5 Si las disposiciones precedentes de esta cláusula 12 son violadas culposamente por el Marketer o sus asistentes, Lyconet tendrá derecho de demandar el cese de las acciones antes mencionadas. Esto no afectará el derecho de Lyconet a terminar este Acuerdo Lyconet y de alegar un reclamo por cualquier daño que haya resultado o este resultando.

13. Duración y término de este Acuerdo Lyconet

- 13.1 El Acuerdo Lyconet será celebrado por un periodo de tiempo indefinido y puede ser concluido por cualquiera de las partes en un periodo de notificación de 30 días.
- 13.2 Ambas partes tienen derecho a concluir este Acuerdo Lyconet en cualquier momento por razón justificada sin previo aviso. Una razón justificada para la terminación por parte de Lyconet existirá especialmente en los siguientes casos:
- (a) El Marketer deliberadamente hace declaraciones falsas cuando se celebre este acuerdo Lyconet.
 - (b) El Marketer usa Material de Comunicación no autorizada en violación a la cláusula 7.2.
 - (c) El Marketer usa marcas registradas aplicadas por y/o registradas por Lyconet o compañías afiliadas a Lyconet en violación de la cláusula 7.4.
 - (d) El Marketer viola el acuerdo de no competencia o no captación de acuerdo con la cláusula 12 o viola la obligación de mantener el secreto y la confidencialidad de acuerdo con la cláusula 10.
 - (e) El Marketer proporciona repetidamente asesoramiento equivocado acerca del Programa Cashback World o el Programa Lyconet Marketing. Una indicación de asesoramiento equivocado es si un número de contratos por encima de la media mediados por el Marketer (incluidos Miembros, Marketers o Comercios Afiliados) es impugnado, cancelado o terminado lo antes posible por el proveedor intermediado.
 - (f) El Marketer opera una reventa comercial de los vales de los Comercios Afiliados.
 - (g) El Marketer realiza eventos con cargo u ofrece servicios en conexión al Programa Cashback World o el Programa Lyconet Marketing a terceras partes por una cuota sin el consentimiento por escrito de Lyconet.
 - (h) El Marketer ha sido condenado/condenada por un delito criminal intencional (i) cometido en detrimento de Lyconet o una compañía afiliada a Lyconet y/o (ii) en relación con sus actividades de venta de acuerdo a este Acuerdo Lyconet; (iii) lo cual tenga una conexión material con la actividad del Marketer de acuerdo a este acuerdo Lyconet (por ejemplo; crímenes de propiedad tales como fraude) o (iv) lo cual sea tan serio que no se pueda esperar más cooperación de Lyconet por la destrucción de las bases de confianza necesarias o la amenaza de pérdida de reputación.
 - (i) El Marketer repetidamente tenga atrasos con el cumplimiento de la solicitud de pago contractual o de una parte no desdeñable de este.
 - (j) La situación financiera del Marketer se deteriora tan significativamente que la solvencia sustentable del Marketer se cuestione con base en un criterio concreto.
 - (k) Además del daño considerable al interés económico o la reputación de Lyconet o el Comercio Afiliado, en particular el incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales es considerado una razón justificada.
 - (l) Una terminación por razón justificada por incumplimiento de contrato usualmente requiere el vencimiento de un periodo específico para medidas correctivas sin éxito o un previo aviso sin éxito. Sin embargo, el establecimiento de una fecha límite o un aviso no serán particularmente necesarios si el incumplimiento es tan serio que Lyconet razonablemente no se pueda esperar que continúe este Acuerdo Lyconet por ese mismo motivo.
- 13.3 Cada declaración de terminación debe ser hecha por escrito, en cualquier caso. El cumplimiento de la fecha límite será determinado por la fecha de recepción de la carta de terminación.

- 13.4 Cualquier participación en el Programa Cashback World se mantendrá sin afectaciones por la terminación de este Acuerdo Lyconet.

14. Efectos de la terminación

- 14.1 El Marketer retendrá cualquier compensación ya pagada. Así mismo, el Marketer tendrá derecho a cualquier pago de compensaciones para los cuales todas las condiciones de acuerdo con el Plan de Ganancias Lyconet hayan sido ya satisfechas al tiempo de la terminación. El Marketer no tendrá derecho a sostener ningunos reclamos posteriores en contra de Lyconet, conforme a reclamos legales obligatorios.
- 14.2 A menos que de otra manera se acuerde, los pagos hechos por el Marketer (por ejemplo; por servicios u órdenes de vales) no serán reembolsados. No se reembolsarán gastos del Marketer.

15. Responsabilidad

- 15.1 Lyconet será responsable sin límite alguno por lesiones que afecten a la vida, a la integridad física o a la salud debidos al incumplimiento del deber premeditado o por negligencia por parte de Lyconet. Lyconet también será responsable sin límite alguno por otros daños debidos al incumplimiento del deber premeditado o por grave negligencia por parte de Lyconet.

- 15.2 Por daños por incumplimiento del deber debidos a negligencia simple que sean fundamentales para la apropiada celebración apropiada de del contrato y que el Marketer por consiguiente confía que se cumplan (obligaciones fundamentales) la responsabilidad de Lyconet estará limitada a daños típicos y previsibles.
- 15.3 Otros reclamos por datos serán excluidos, conforme a la siguiente cláusula 15.5. Esto aplicará particularmente si Lyconet no es culpable.
- 15.4 Siempre y cuando la responsabilidad para Lyconet sea limitada o excluida, las limitaciones o exclusiones también aplicarán para la responsabilidad personal de los empleados, representantes legales y auxiliares ejecutivos de Lyconet.
- 15.5 Las limitaciones y exclusiones de responsabilidad especificadas en la cláusula 15 de este documento no afectarán la responsabilidad de Lyconet de acuerdo a las disposiciones legales mandatarías sobre la ley de Responsabilidad del Producto basados en el ocultamiento fraudulento de un defecto o de la asunción de una garantía por la calidad de un artículo.

16. Cambios

- 16.1 El Marketer se compromete a notificar a Lyconet por escrito de cualquier cambio a sus datos que sea esencial al contrato sin demora. Esta obligación aplica particularmente a cambios en la dirección y detalles bancarios. Aún más, el Marketer se compromete a notificar a Lyconet inmediatamente de alguna dificultad de pago, pero especialmente de impedimento de solvencia o sobre endeudamiento inminente. Si los cambios a la dirección de negocio no son comunicados inmediatamente, la información que Lyconet envíe por correo postal a la última dirección conocida, serán tomados de todas formas como recibidos por el Marketer.
- 16.2 Los acuerdos individuales hechos en casos individuales tomarán precedencia sobre este Acuerdo Lyconet. Los contenidos de dichos acuerdos estarán regidos por un contrato escrito o por confirmación por escrito de Lyconet. No se han hecho acuerdos verbales entre las partes. Mas aún, Lyconet tendrá derecho a enviar declaraciones de contrato e información requerida para la celebración del contrato vía SMS o correo electrónico al Marketer siempre y cuando el Marketer haya especificado los datos de contacto correspondientes y no objete a esto mismo.
- 16.3 Los cambios a este Acuerdo y otros acuerdos contractuales entre el Marketer y Lyconet comunicados en forma de texto a la dirección o correo electrónico indicado por el Marketer serán tomados como aceptados por el Marketer si el Marketer no objeta su aplicabilidad dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la notificación escrita del cambio. Al principio de este periodo de tiempo, Lyconet señalará especialmente al Marketer que su consentimiento a los cambios comunicados a los Términos y Condiciones Generales será tomado como entregado si él/ella no objeta por escrito a su aplicabilidad dentro del periodo de tiempo establecido. Los cambios a este Acuerdo serán tomados como aceptados por el Marketer sólo si esta notificación ha sido realmente entregada.

17. Legislación aplicable y Tribunal Competente

- 17.1 Este Acuerdo está sujeto al derecho sustantivo mexicano a la exclusión de las normas de referencia de la ley privada internacional y la Convención de Ventas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- 17.2 Para todos los litigios que surjan de o en conexión con este, se reconoce la competencia de las Leyes y Tribunales exclusivamente de la Ciudad de México, en los Estados Unidos Mexicanos, renunciando, a la competencia de todos aquellos Tribunales que, por domicilio presente o futuro, pudieran corresponderles.
- 17.3 A menos que los procedimientos sean precedidos por un procedimiento de conciliación oficial, las partes estarán obligadas a conducir negociaciones de conciliación en las oficinas registradas de Lyconet México S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1524, piso 10, oficina P0-01, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México antes de comenzar cualquier posible procedimiento legal.

18. Condiciones Generales

- 18.1 El Marketer no tendrá derecho de asignar este Acuerdo Lyconet o los derechos y obligaciones establecidos entre las partes basados en este Acuerdo Lyconet a una tercera parte o a transferirlo en ninguna otra manera, incluida por medio de sucesión universal, sin el previo consentimiento de Lyconet. Sin embargo, si el Marketer falleciese, la relación contractual existente entre él/ella y Lyconet pasará a su heredero/heredera bajo el derecho de sucesión. Aún más, el Marketer no tendrá derecho a gravar ninguno de los derechos existentes con un gravamen sin el previo consentimiento por escrito de Lyconet
- 18.2 El Marketer no tendrá derecho de presentar reclamos a Lyconet. Esto no aplicará si los reclamos son recíprocas e interdependientes, o si el fallo o definido por una sentencia final ejecutable
- 18.3 Si alguna de las disposiciones de este Acuerdo Lyconet sea o llegue a ser total o parcialmente inválida, esto no afectará la validez y factibilidad de las disposiciones restantes.